



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Atlanta, Georgia a 15 de febrero de 2018
INAI/040/18

INAI RATIFICA COMPROMISO CON EQUIDAD DE GÉNERO EN FORO SOBRE MUJERES Y DERECHO A LA INFORMACIÓN, ORGANIZADO POR CENTRO CARTER

- **En México la población femenina que ejerce este derecho ha crecido sustancialmente; en 2003, 4 mil 865 mujeres requirieron información, mientras que en 2017 se reportaron 59 mil 762 solicitudes realizadas por mujeres**
- **La Ley General establece que las obligaciones de transparencia deberán publicarse con perspectiva de género y es obligación de los organismos garantes otorgar las medidas pertinentes para asegurar el acceso a la información de todas las personas en igualdad de condiciones**

En el marco del foro internacional “Mujeres y el derecho de acceso a la información: transformando vidas”, organizado por el Centro Carter, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ratificó su compromiso de promover la equidad de género en el ejercicio de este derecho fundamental.

Cabe destacar que en México la población femenina que ejerce este derecho ha crecido sustancialmente; en 2003, 4 mil 865 mujeres requirieron información mientras que en 2017 se reportaron 59 mil 762 solicitudes realizadas por mujeres.

En este contexto, el INAI participó en el foro internacional que se desarrolló en Atlanta, Georgia, con el propósito de dialogar sobre los retos y oportunidades que plantea el derecho de acceso a la información entre las mujeres, en el ámbito nacional e internacional.

Cabe señalar que la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública establece que las obligaciones de transparencia deberán publicarse con perspectiva de género y es obligación de los organismos garantes otorgar las medidas pertinentes para asegurar el acceso a la información de todas las personas en igualdad de condiciones.

Además, es obligación de los organismos garantes otorgar las medidas pertinentes para asegurar el acceso a la información de todas las personas en igualdad de condiciones y está prohibida toda discriminación que menoscabe o anule la transparencia o el acceso a la información pública en posesión de los sujetos obligados.

Igualmente, es destacable que la normatividad establece que se deberá aplicar la igualdad de género en la integración de los organismos garantes, tanto en las y los comisionados, como en los consejos consultivos.

En ese sentido, representantes del INAI dialogaron con expertos del ámbito gubernamental, de la sociedad civil y académicos de diversas nacionalidades sobre los distintos escenarios que permitirían a las mujeres hacer efectivo el derecho de acceso a la información para influir en su entorno y mejorar su calidad de vida.

A lo largo de dos días se llevaron a cabo cuatro paneles y se integraron cinco grupos de trabajo con el objetivo de elevar el nivel de conciencia sobre el valor de la transparencia y el acceso a la información entre la población femenina y determinar actividades prioritarias para garantizar el acceso efectivo y universal al derecho de acceso a la información pública entre las mujeres.

Los días 14 y 15 de febrero se desarrollaron los paneles relacionados con la promoción del derecho de acceso a la información desde la perspectiva de los líderes globales, el valor de la transparencia y el acceso a la información para las mujeres y el rol de las instituciones e instrumentos internacionales para garantizar este derecho.

Mientras que los grupos de trabajo analizaron temas como el papel de las organizaciones no gubernamentales para garantizar el acceso a la información para las mujeres, las reformas necesarias para consolidar este derecho y las maneras de generar entornos propicios que faciliten a las mujeres el ejercicio de este derecho.

El Centro Carter se fundó en 1982 por una iniciativa del Presidente de Estados Unidos, Jimmy Carter, y de su esposa Rosalynn Carter. Desde entonces, el Centro, en asociación con la Universidad Emory, promueve los derechos humanos en más de 80 países con el propósito de prevenir y resolver conflictos, promover la libertad y la democracia y mejorar los niveles de salud a través de acciones concretas.